

Intervención de

*la Sra. Ministra de la Condición de la Mujer
de la República de Costa Rica
Georgina Vargas Pagán*

*ante la 49ava. Sesión de la
Comisión de la Condición de la Mujer de
las Naciones Unidas*

Sra. Presidenta,

Para mi delegación es un gusto verla presidir nuestras deliberaciones y la felicitamos por su merecida elección.

Mi delegación se asocia plenamente con lo expresado por la distinguida delegación de Jamaica, en nombre del Grupo de los 77 y China y la distinguida delegación de la Argentina, en nombre del Grupo de Río.

Sra. Presidenta,

Hace diez años el Estado costarricense se adhirió al gran ideario que la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* plasmó, tanto en la Declaración como en la *Plataforma de Acción de Beijing*, mismo que hoy nos convoca para evaluar su aplicación.

Costa Rica viene a esta magna reunión a ratificar su compromiso con lo pactado en 1995 en la ciudad de Beijing, pacto que representa el mayor avance y el más representativo consenso mundial en materia de derechos humanos de las mujeres. Esperamos que la sabiduría, la solidaridad y la madurez política que permitió entonces reunir las más diversas voluntades alrededor de metas comunes, sean las mismas que se hagan presentes en esta reunión.

Sra. Presidenta,

La posición de Costa Rica en materia de derechos humanos es clara, constante y consistente. Creemos que el disfrute de todos los derechos humanos debe ser promovido y defendido en todos los ámbitos.

Para hacer realidad este compromiso, mi país considera necesario reconocer con determinación, la preeminencia del derecho a la vida como requisito indispensable para poder disfrutar de los demás derechos. Es en este contexto que entendemos todos los compromisos que hemos adquirido en la esfera internacional.

Sra. Presidenta,

La Plataforma de Acción de Beijing ha guiado, en la última década, el accionar del Estado costarricense en materia de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, siendo en este sentido más que un instrumento declarativo.

Asimismo, Costa Rica valora que la aplicación de esta Plataforma es un excelente mecanismo para avanzar en el cumplimiento de las obligaciones que asumió el Estado costarricense, cuando ratificó la *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación de las mujeres (CEDAW)* y respecto de la cual Costa Rica se honra de ser hoy uno de los 69 Estados que a la fecha han ratificado su Protocolo Facultativo.

Sra. Presidenta,

Costa Rica ha logrado avances significativos en políticas, programas y acciones a favor del adelanto de las mujeres, lo que tiene una incidencia directa e innegable en la mejoría de nuestra sociedad en su conjunto. También identifica brechas, limitaciones reales y simbólicas, así como prácticas cotidianas que contribuyen a perpetuar la condición de discriminación y desigualdad de las mujeres.

Del conjunto de aspectos que constituyen nuestra agenda pendiente, urge desarrollar estrategias que permitan la construcción de una agenda de desarrollo en la que se reconozca y promueva, en línea con las Metas del Milenio, la participación de las mujeres como agentes de cambio.

Es necesario fortalecer nuestro conocimiento y capacidad de incidencia, tanto a nivel nacional como regional e internacional, en materia de política, económica y financiera. Debemos luchar porque nuestros Estados asuman con claridad la promoción de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad, lo que es un imperativo para alcanzar un desarrollo humano sostenible.

Nuestro reto es destinar más energías y recursos a enfrentar las causas estructurales de la discriminación, promoviendo un modelo de desarrollo centrado en las personas, equitativo y solidario.

Sra. Presidenta,

Centrar mayores esfuerzos, recursos e imaginación en las niñas, niños y adolescentes, que son las generaciones de relevo, es posicionarnos en el lado de la esperanza.

Comprometernos a que nuestras niñas, niños y adolescentes crezcan sanamente, libres de la violencia y de la explotación sexual, fomentando una educación sexual responsable, estimulando el liderazgo y promoviendo el ejercicio de una ciudadanía temprana e informada en todos los espacios sociales, es una inversión en el futuro. Es una inversión en la que siempre vamos a ganar.

Sra. Presidenta,

Enfrentar las causas estructurales de la discriminación de las mujeres supone también colocar en el centro de nuestras acciones el cambio cultural.

Es urgente desarrollar estrategias comunes, metodologías compartidas, experiencias exitosas, que actúen sobre los patrones socioculturales que perpetúan y reproducen la discriminación y la desigualdad a través de la cultura, los medios de comunicación, la educación y otros mecanismos de control social.

Para concluir, Sra. Presidenta, consideramos necesario reconocer que el ámbito de las subjetividades es campo de acción privilegiado y de primer orden para la erradicación del patriarcado, que es uno de los elementos más arraigados en la práctica social humana contra los que chocan, irremediablemente, nuestros esfuerzos de transformación. Es por ello que debemos contribuir a la promoción de nuevas masculinidades que posibiliten y promuevan el desarrollo de generaciones de seres humanos respetuosos y solidarios.

Muchas gracias,